

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

03 OCT. 2018

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2018.

ARICA Y PARINACOTA, 05 OCT-2018

RESOLUCION N° **0053** /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.053, para el año 2018, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2018, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS BASICOS

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.C ORE	Gastos Administ	Consulta	Costo Total en M\$	SITUACION
					rativos	rías		
					Asig. 001	Asig. 002		
1	30341574	DIAGNOSTICO ESTADO CONSERVACION PAVIMENTOS ARICA	EJECUCION	237-273	2.587	0	2.587	NUEVA
TOTAL M\$					2.587		2.587	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2019
1	30341574	DIAGNOSTICO ESTADO CONSERVACION PAVIMENTOS ARICA	351.681

B.- MODIFIQUESE EL SIGUIENTE ESTUDIO BASICO

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.C ORE	Gastos Administ	Consulta	Costo Total en M\$	SITUACION
					rativos	rías		
					Asig. 001	Asig. 002		
1	30482406	DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE LA RED ASITENCIAL, REGION DE ARICA Y PARINACOTA	EJECUCION	13		-25.000	-25.000	ARRASTRE
Total M\$						-25.000	-25.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2019
1	30482406	DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE LA RED ASITENCIAL, REGION DE ARICA Y PARINACOTA	67.997

C.- MODIFIQUESE EL SIGUIENTE PROGRAMA

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CO RE	Gastos Administrativos	Consultorías	Contratación de Programa	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003		
1	30370027	CONTROL DE GARRAPATAS EN SECTORES VULNERABLES DE ARICA	EJECUCION	13		-9.489	-9.230	-18.719	ARRASTRE
TOTAL M\$					0	-9.489	-9.230	-18.719	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2019
1	30370027	CONTROL DE GARRAPATAS EN SECTORES VULNERABLE DE ARICA	113.545

Total M\$ -41.132

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CCS/BRV

PATRICIO PINA LECAROS
Encargado Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota



ORETO LETELIER SALSILLI
Intendente
Regional de Arica y Parinacota